



ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA PUBLICA N°003 DE 2023

Que el día 27 febrero de 2023, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, publico mediante el Subsitio otorgado a la Entidad en la página <https://www.sanandres.gov.co> de la Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la convocatoria pública Nro. 003 de 2023, cuyo objeto fue **“LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS E INSTALACIONES, MUEBLES, ENSERES Y LAVADO DE ROPERÍA HOSPITALARIA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS PUESTO DE SALUD DE SAN LUIS, PUESTO DE SALUD DE LA LOMA Y EL HOSPITAL TRANSITORIO, UBICADO EN EL SPA COTTON TREE EN LA ISLA DE PROVIDENCIA”**.

Que la entidad dio cumplimiento del cronograma, establecido para el desarrollo de tal convocatoria, siendo el cierre del proceso el día 03 marzo de 2023 a las 10:30 a.m. Que, conforme a lo expuesto, la entidad procede a emitir el acta de cierre en los siguientes términos:

PRIMERO: Siendo las 10:30 a.m. del día 03 marzo de 2023, en las instalaciones de la **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, se procede al CIERRE de la recepción de documentos y postulaciones de la convocatoria pública Nro. 003 de 2023; no siendo recepcionada ninguna oferta.

SEGUNDO: Continúese con las etapas descritas en el cronograma del proceso, siendo estas las etapas de revisión, estudio y evaluación de la documentación (calificación), para la posterior publicación del ganador de la convocatoria.

TERCERO: En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron y se ordena su publicación en la página web de la el subsitio otorgado a la entidad en la página de Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

MELISSA J. CHACON SIMANCA
Jefe Oficina Asesora Jurídica